

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

39498 BARCELONA

Edicto de declaración y conclusión de concurso

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de los de Barcelona, dicto el presente Edicto al objeto de dar publicidad al Auto de Declaración de Concurso y la conclusión de Concurso por insuficiencia de masa activa dictado por este Juzgado:

Número de asunto: Concurso 703/2014 Sección G.

NIG: 08019-47-1-2014-8005816.

Fecha del auto de declaración y conclusión: 15/09/14.

Clase de concurso: Voluntario.

Entidad concursada: Auto Reparacions Saumar, S.L., con domicilio en Pineda de Mar (Barcelona), C/ Riera, n.º 26, con CIF n.º B-60540473.

Dado en Barcelona, 3 de octubre de 2014.- El Secretario judicial.

ID: A140052966-1